



CUDAP:EXPUNC: 61229/2017
Córdoba, 24 de agosto de 2018

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que se tramita el llamado a concurso a los fines de cubrir un (1) cargo nodocente de categoría 7 del agrupamiento Administrativo, perteneciente a la planta permanente de la Dependencia 46, para cumplir funciones de auxiliar administrativo en la Dirección de Operaciones y Procesamiento de Información de la Dirección General de Tecnologías Informáticas de la Secretaría de Gestión Institucional, del Área de Gestión Institucional, y;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución AGI N° 10/2018 se estableció el correspondiente llamado a concurso.
Que el Tribunal actuante en dicho concurso eleva el Acta N° 1, donde se deja constancia de que se ha cumplido con el procedimiento establecido en la normativa vigente, habiendo emitido el Jurado su dictamen y confeccionado el orden de mérito correspondiente;

Que por Art. 33 y 34 de la Ord HCS N° 7/12 corresponde aprobar dicho dictamen;

Por ello,

**EL TITULAR DEL ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE:**

ARTICULO 1°: Aprobar el dictamen del Jurado designado para cubrir un (1) cargo Nodocente de categoría 7 del agrupamiento Administrativo, perteneciente a la planta permanente de la Dependencia 46, para cumplir funciones de auxiliar administrativo en la Dirección de Operaciones y Procesamiento de Información de la Dirección General de Tecnologías Informáticas de la Secretaría de Gestión Institucional, del Área de Gestión Institucional (Dep. 46).

ARTÍCULO 2°: Comuníquese y notifíquese.

igm

RESOLUCIÓN AGI N°:

049



Ing. Agr. Juan Marcelo Conrero
Titular del Área de Gestión Institucional
Universidad Nacional de Córdoba